ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

JOSEDISS FAMILY TOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 15 días del mes de marzo de año 2019, siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1.	Cedeño Andrade Rosa Lidia	1717445983	$ 200.00
2.	Rodríguez Andrade Edisson Henry	1801863224	$ 700.00
3.	Rodríguez Andrade Myrian Rita	1802113330	$ 50.00
4.	Rodríguez José Humberto	1800581934	$ 50.00
			$ 1000.00

Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el presidente de la compañía Señora Rosa Cedeño; y, actúa como secretaria la Sra. Myrian Rodriguez.

El presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la Compañía la secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo Libro de Accionistas de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y de la misma manera resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.

APROBACIÓN DE BALANCES

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros del año 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Da a conocer a los socios que dando cumplimiento a lo establecido en la HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA. La empresa durante el periodo contable 2018 no ha tenido actividades económicas, debido a que no se posee el permiso de operación del Consejo Nacional de Tránsito, pero se cumplieron con todas las obligaciones que determinan las leyes y reglamentos. Los mismos que son revisados y aprobados por la Junta general de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Sra. Rosa Cedeño Andrade
PRESIDENTE

Sra. Myrian Rodriguez Andrade
SECRETARIA